

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

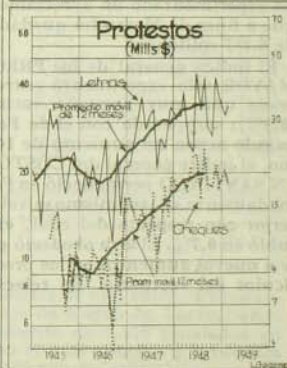
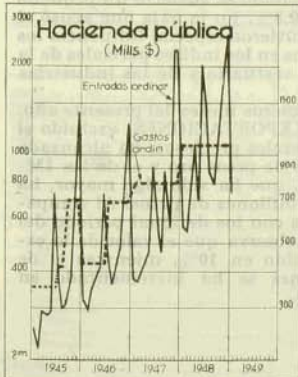
Año XXII-N.º 253

Redacción cerrada el 10 de Abril de 1949

Marzo

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Por primera vez desde Octubre de 1947, el total general de las COLOCACIONES bancarias acusa disminución. En efecto, durante Febrero ha sufrido una baja de 102 millones de pesos, la que es moderada dentro del tren de ascenso observado en los meses anteriores, especialmente en el último período del año recién pasado. Dicho descenso se registra solamente en las colocaciones de los bancos comerciales, que con una disminución de 143 millones de pesos quedaron en un monto de 10.255 millones. Las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros, en cambio, experimentaron un aumento de 41 millones, subiendo a 4.219 millones. El conjunto de las colocaciones de los bancos y de la Caja ha quedado a fines de Febrero en 14.474 millones.

Al igual que en Febrero del año pasado, los DEPOSITOS constituidos en los bancos comerciales han interrumpido su tren de ascenso con una baja de 164 millones de pesos, que los redujo a 8.943 millones. En cambio, los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros han seguido en aumento, acusando para Febrero un alza de 113 millones, que los incrementó a 7.141 millones.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE ha aumentado en 138 millones de pesos, contrarrestando la disminución de 112 millones que había sufrido durante Enero. Al terminar Febrero acusa un monto de 16.260 millones de pesos. Dicho aumento proviene de un mayor volumen de billetes y monedas EN LIBRE CIRCULACION, los que con un incremento de 183 millones, quedaron en 4.374 millones; a la inversa, el DINERO GIRAL experimentó un descenso de 45 millones, reduciéndose a 11.886 millones.

También el monto de la EMISION DEL BANCO CENTRAL muestra cierta baja en el mes de Febrero, de 93 millones de pesos, disminuyendo a 6.091 millones. Posteriormente ha experimentado un apreciable aumento, ya que a fines de Marzo ha quedado en un total de 6.487 millones.

El índice general de los PRECIOS AL POR MAYOR sólo experimentó entre Enero y Febrero una muy pequeña variación de alza (0,5%); comparado con el de Febrero del año pasado acusa un aumento de 16,8%. Asimismo, el índice general del COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO permaneció en Febrero aproximadamente en su mismo nivel del mes anterior con respecto del cual, en efecto, sólo subió en 0,7%. El alza obedeció principalmente a nuevos aumentos en los precios de los artículos del vestuario. En relación con el de

Febrero de 1948 este índice señala un incremento de 16,9%.

Muy poco activo, como generalmente ocurre en los meses de verano, estuvo en Febrero el MOVIMIENTO BURSATIL. Se redujo apreciablemente el monto de transacciones y asimismo volvieron a acusar una baja las cotizaciones de acciones. El índice general de estas cotizaciones fué inferior en 0,9% al de Enero y más bajo en 8,3% al de Febrero del año pasado. El monto de las operaciones en acciones, que en Enero alcanzó a 155 millones de pesos, se redujo a 114,2 millones y el de las transacciones en bonos bajó de 47,2 a 45,4 millones de pesos. Al comparar los valores transados en Febrero con los de igual mes del año pasado, se advierte que las transacciones en acciones sufrieron una declinación de 74,2 millones de pesos y que las operaciones en bonos fueron inferiores en 10,7 millones.

El índice de la PRODUCCION MINERA, influenciado por las bajas que se registraron en Enero en la producción de salitre, carbón y cobre, experimentó una declinación de 1,8% en comparación con su nivel en Diciembre de 1948; en relación con el de Enero de ese mismo año presenta un alza de 3,8%. La producción de SALITRE se redujo en Enero a 146.394 toneladas, siendo este total inferior en 5.681 toneladas al de Diciembre; la extracción de CARBON, que alcanzó a 169.533 toneladas, bajó en 12.078 toneladas; y la producción de COBRE en barras, con 36.226 toneladas, sufrió sólo un leve descenso de 630 toneladas. En la producción de ORO se registró un fuerte aumento: de un total de 371 kilogramos en Diciembre subió en Enero a 611 kilogramos.

El índice general de la PRODUCCION INDUSTRIAL acusó en Enero, lo mismo que en años anteriores, una declinación bastante intensa, de 17,7%. Comparado con su nivel en Enero del año pasado se advierte un pequeño incremento de 0,8%. En la baja que acusó el índice general tuvieron especial influencia los fuertes descensos en los índices parciales de la edificación, del vestuario y de las industrias alimenticias.

En los dos primeros meses del presente año, el valor de las EXPORTACIONES, excluido el numerario y metales preciosos, ha alcanzado a 202,9 millones de pesos oro y el de las IMPORTACIONES, que ha sido algo mayor, ha llegado a 211,6 millones de pesos. Al comparar estos valores con los de igual período del año pasado, se observa que el valor de lo exportado ha subido en 10%, mientras el de las importaciones se ha incrementado en 11,7%.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre que alcanzó en Enero a 146.394 toneladas, señaló un pequeño descenso de 5.681 toneladas con respecto a la del mes precedente, pero permaneció aproximadamente al mismo nivel que la de Enero del año pasado.

A un muy bajo nivel de 2.905 kilogramos netos llegó la producción de yodo en Enero, con lo que fué inferior en 7.963 kilogramos a la de Diciembre de 1948 y menor también, en 62.463 kilogramos, a la de Enero de ese año.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Ton. brutas	Yodo Kg. neto
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.338.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.648.958	628.000
*1947	1.631.223	1.262.863
*1948	1.787.740	855.114
*1948 Enero	146.716	65.368
Febrero	142.483	107.832
Marzo	160.052	131.844
Abril	152.081	134.596
Mayo	153.831	107.008
Junio	146.372	88.224
Julio	150.150	81.812
Agosto	147.368	78.078
Septiembre	137.535	35.265
Octubre	149.276	7.902
Noviembre	148.798	3.817
Diciembre	152.075	10.868
*1949 Enero	146.394	2.905

* Cifras provisionarias.

CARBON

La producción bruta de carbón alcanzó en Enero un total de 169.533 toneladas que es in-

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.918.059	1.740.051
1941	2.060.371	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
*1947	2.079.116	1.849.707
*1948	2.234.058	2.015.113
*1948 Enero	195.936	177.438
Febrero	173.000	157.652
Marzo	190.085	171.740
Abril	195.607	176.277
Mayo	169.851	151.808
Junio	185.983	167.284
Julio	195.013	175.073
Agosto	192.356	173.820
Septiembre	183.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.611	165.766
*1949 Enero	169.533	154.639

* Cifras provisionarias.

ferior a todas las cifras mensuales de producción del año 1948. Comparado con el mes de Diciembre y Enero de ese año, acusa respectivamente descensos de 12.078 y 26.403 toneladas.

COBRE

La producción de cobre en barras que en Enero llegó a 36.226 toneladas de fino, acusa un pequeño descenso de 630 toneladas con respecto a la del mes de Diciembre de 1948, y un incremento de 2.823 toneladas de fino en relación con Enero del mismo año.

El descenso de los precios que se ha venido observando últimamente en los Estados Unidos ha afectado también a algunos metales. Han bajado los precios del plomo y del zinc y también se ha producido una ligera reducción en el precio de los desechos del cobre y del cobre refinado. Esta declinación ha ocasionado cierta nerviosidad entre los consumidores de cobre, los que han reducido en forma marcada su demanda a la espera probablemente de rebajas en los precios.

El Congreso de los Estados Unidos ha acordado recientemente prorrogar la suspensión de los derechos de importación del cobre que vencía el 31 de Marzo del año en curso, hasta el 30 de Junio de 1950.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concent. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	8.427	1.985	487.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
*1947	408.400	10.782	7.488	426.670
*1948	424.881	13.547	6.521	444.949
*1948 Enero	33.403	773	722	34.898
Febrero	32.879	842	86	33.807
Marzo	36.296	663	1.030	37.989
Abril	33.997	2.373	698	37.068
Mayo	34.824	1.224	1.081	37.129
Junio	38.697	779	328	40.004
Julio	33.881	569		34.450
Agosto	36.851	602	104	37.557
Septiembre	34.607	1.562	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.505	41.132
Noviembre	35.768	580	166	36.203
Diciembre	36.856	773	445	38.074
*1949 Enero	36.226	290	145	36.661

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

A 181.673 toneladas de fino subió la producción de minerales de hierro en Enero, señalando un incremento de 5.848 toneladas en comparación con el mes anterior y un fuerte aumento de 49.696 toneladas de fino con respecto a la producción de Enero del año pasado.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
* 1947	1.737.353	1.083.635
* 1948	2.710.941	1.681.481
* 1948 Enero	212.386	131.977
Febrero	202.050	123.937
Marzo	193.175	119.246
Abril	192.898	117.841
Mayo	155.401	96.815
Junio	201.352	125.362
Julio	262.850	163.150
Agosto	237.512	145.999
Septiembre	294.647	183.595
Octubre	228.808	145.806
Noviembre	260.870	175.825
Diciembre	289.889	181.673

*Cifras provisionales.

ORO Y PLATA

Subió fuertemente la producción de oro en Enero, alcanzando un total de 611 kilogramos de fino, con lo que señaló aumentos de 240 y de 254 kilogramos de fino en relación con Diciembre y Enero de 1948, respectivamente.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barra (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946	3.884	2.621	676	7.181
* 1947	2.683	1.976	593	5.252
* 1948	3.337	1.049	723	5.109
* 1948 Enero	252	43	62	357
Febrero	163	33	60	256
Marzo	247	117	57	421
Abril	276	102	61	439
Mayo	300	174	61	535
Junio	260	85	59	404
Julio	303	1	58	362
Agosto	276	5	67	348
Septiembre	301	41	56	398
Octubre	319	437	62	818
Noviembre	342	4	54	400
Diciembre	298	7	66	371
* 1949 Enero	439	107	65	611

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

La producción de plata en el mes que comentamos llegó a 1.652 kilogramos de fino, lo que significa un aumento de 226 kilogramos en comparación con Diciembre del año pasado y una disminución de 582 kilogramos de fino con respecto a Enero del mismo año.

PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	21.793	14.972	36.765
1940	27.693	19.160	46.853
1941	14.724	24.116	38.840
1942	3.304	24.888	28.192
1943	5.727	25.584	31.311
1944	7.551	23.445	30.996
1945	7.642	18.032	25.674
1946	2.498	14.837	17.335
* 1947	8.538	14.648	23.186
* 1948	11.318	16.198	27.516
* 1948 Enero	631	1.603	2.234
Febrero	153	1.558	1.711
Marzo	875	1.355	2.230
Abril	1.415	1.390	2.805
Mayo	2.949	1.390	4.339
Junio	641	1.286	1.927
Julio	116	1.225	1.341
Agosto	205	1.479	1.684
Septiembre	928	1.187	2.115
Octubre	3.045	1.269	4.314
Noviembre	320	1.070	1.390
Diciembre	40	1.386	1.426
* 1949 Enero	331	1.321	1.652

* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

El índice general de la producción de la gran minería correspondiente a Enero señaló una disminución de 1,8% en comparación con su nivel durante el mes precedente. Comparado con Enero de 1948 acusa un aumento de 3,8%. En la disminución del índice general en el comentado mes de Enero influyó el descenso en la producción de salitre, yodo, carbón y cobre.

INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947 *	1948 *	1949 *
Enero	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6
Febrero	113,1	89,7	113,0	114,6	
Marzo	120,0	121,3	129,1	129,8	
Abril	109,7	109,9	128,0	126,7	
Mayo	126,6	114,5	123,8	126,0	
Junio	124,0	76,2	116,7	129,8	
Julio	113,1	124,5	115,9	118,9	
Agosto	128,8	108,2	97,9	125,0	
Septiembre	122,3	98,5	115,4	118,7	
Octubre	96,5	107,5	115,9	115,8	
Noviembre	117,1	92,9	116,0	120,2	
Diciembre	126,0	114,6	121,0	124,8	
Promedio	118,1	104,5	117,7	124,0	

* Cifras provisionales.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial que había alcanzado su más alto nivel en Diciembre de 1948, bajó fuertemente en Enero del año en curso. La declinación observada entre estos meses que fué de 17,7%, representa la disminución de mayor intensidad registrada por el índice que comentamos. Es conveniente señalar, sin embargo, que en los años anteriores se habían observado también fuertes bajas en este mismo período. El índice general correspondiente a Enero, comparado

con su nivel en igual mes del año pasado, acusa un pequeño incremento de 0,8%.

En el descenso señalado por el índice general de producción industrial influyeron las fuertes bajas en la mayor parte de los índices parciales. Experimentaron aumentos, de relativamente poca importancia, el índice parcial de las industrias químicas, el de la producción de energía eléctrica, el de cerveza y bebidas gaseosas y el de la producción siderúrgica.

La baja más notable corresponde al índice parcial de la edificación que descendió en 45,2%. Una nueva declinación, de 41,4%, acusó el índice parcial de la industria del vestuario. La producción de las industrias alimenticias bajó en 27,1% según se desprende del índice respectivo y, en 19,7%, la producción de las industrias varias. Los demás índices parciales acusaron también descensos, pero de menor importancia que los ya comentados.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	* Índice General
Prom. 1946.....	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	629,8	148,9	211,0	228,3	142,5	161,6
" 1947.....	182,0	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	177,3	148,1	157,9
" 1948.....	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1948 Enero.....	204,1	117,6	177,2	66,9	98,1	550,4	134,9	232,7	213,9	126,2	154,0
Febrero.....	186,2	114,5	153,5	109,8	107,4	802,3	118,3	211,0	118,9	147,1	154,1
Marzo.....	172,3	122,0	138,1	121,5	113,8	970,1	140,2	227,8	75,2	139,0	158,7
Abril.....	194,9	114,0	160,7	124,8	115,4	818,6	161,9	230,1	167,7	148,0	166,3
Mayo.....	161,3	105,5	65,9	108,5	100,2	679,8	179,8	252,4	185,4	144,0	157,1
Junio.....	158,6	128,0	79,3	110,3	118,3	160,6	186,8	249,7	181,0	140,7	152,6
Julio.....	165,0	140,0	107,1	123,2	130,3	200,8	201,0	228,7	128,7	160,8	153,1
Agosto.....	190,0	146,0	108,7	120,2	98,3	—	206,6	263,6	173,1	154,2	157,6
Septiembre.....	178,8	134,6	155,6	121,2	136,5	171,3	175,5	274,0	139,3	150,0	156,7
Octubre.....	209,6	129,8	152,1	118,6	117,0	732,1	172,1	269,9	125,8	158,4	169,5
Noviembre.....	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,8	201,3	153,3	182,4
Diciembre.....	253,0	139,7	169,4	110,8	115,3	936,9	153,0	260,5	228,1	153,5	188,7
1949 Enero.....	184,4	138,1	170,3	64,9	118,4	968,1	136,6	263,5	125,0	123,3	155,3

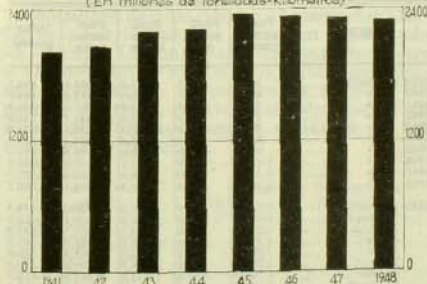
FERROCARRILES

El movimiento ferroviario, después de haber alcanzado un alto nivel en 1945, ha venido acusando continuos aunque pequeños descensos en los años siguientes. La carga total movilizada en 1948 llegó a un total de 2.294,8 millones de toneladas kilómetros, en comparación con 2.317,5 millones de toneladas kilómetros en 1947.

para solicitar ocupación. En efecto, en este mes se inscribieron 665 obreros, de los cuales fueron contratados 254, o sea, un 38,2% de los solicitantes. En Enero se inscribieron 939 obreros y se contrataron 476, esto es, un 50,7% de los inscritos.

Carga movilizada en los Ferrocarriles de Chile

(En millones de toneladas-Kilómetros)



BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Febrero.....	852	335	39,3%
Marzo.....	775	344	44,5%
Abril.....	1.238	343	27,7%
Mayo.....	1.139	266	23,3%
Junio.....	1.729	684	39,6%
Julio.....	1.261	204	16,2%
Agosto.....	1.390	678	48,8%
Septiembre.....	1.113	442	39,7%
Octubre.....	1.063	396	37,3%
Noviembre.....	914	325	35,6%
Diciembre.....	808	277	34,3%
1949 Enero.....	939	476	50,7%
Febrero.....	665	254	38,2%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país correspondiente al mes de Febrero, con un guarismo de 1.213,3 fué superior en 16,1% al de igual mes del año pasado.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Bajó fuertemente en Febrero el número de obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo

El monto pagado en Febrero por concepto de jornales, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, bajó, como ocurre de costumbre en este mes, a 830,7 millones de pesos, de 963,2 millones que se habían pagado en el mes precedente. El total acumulado de los jornales pagados en los meses de Enero y Febrero del presente año alcanzó a 1.793,9 millones de pesos, cantidad superior en 279,1 millones (18,4%) a la del mismo período de 1948.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero	422,3	470,6	572,6	688,5	841,6	1.044,6	1.213,1
Marzo	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	
Abril	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,5	
Mayo	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	1.277,4	
Junio	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	1.139,8	
Julio	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	
Agosto	461,6	536,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8	
Septiembre	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	
Octubre	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	
Noviembre	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6	
Diciembre	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2	
Prom. mens.	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago sufrió durante Febrero un nuevo aumento de 0,7%. Comparado con su nivel en el mismo mes del año pasado se advierte un incremento de 16,9%.

Influyeron en el alza del índice general los nuevos aumentos en los índices parciales del vestuario, que subió en 2% con motivo del alza en los precios de los ternos sobre medida nacionales e importados, y de la alimentación, que entre Enero y Febrero subió en 0,3% a causa del mayor precio de las legumbres, los frejoles, el café y los fideos. También sufrió un aumento, de 0,5%, el índice parcial de combustible y luz a causa del alza en las tarifas de la electricidad. Los demás índices parciales permanecieron estacionarios en el mes que comentamos.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Indice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 "	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 "	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 "	366,7	228,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 "	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 "	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 "	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 "	526,3	300,2	334,6	737,3	324,3	498,6
1947 "	772,0	355,4	392,1	1.054,5	482,2	666,0
1948 "	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1948 Febrero	844,4	368,2	590,0	1.141,6	569,8	733,6
Marzo	856,3	396,7	525,3	1.143,6	590,7	749,2
Abril	863,5	425,2	569,0	1.141,6	590,7	761,4
Mayo	864,6	425,2	596,3	1.141,6	590,7	763,7
Junio	879,9	425,2	598,6	1.141,6	590,7	770,4
Julio	911,8	425,2	640,9	1.141,6	590,7	788,3
Agosto	933,8	425,2	640,9	1.225,9	590,7	811,2
Septiembre	956,9	425,2	640,9	1.332,8	590,7	837,5
Octubre	953,7	425,2	640,9	1.336,5	590,7	836,3
Noviembre	946,7	425,2	606,4	1.336,5	590,7	830,9
Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.372,6	653,5	832,1
Febrero	971,6	425,2	586,1	1.399,8	653,5	857,9

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor sufrió un nuevo aumento de 0,5% en Febrero, el que fué menos intenso que el señalado en el mes precedente (2,5%). En relación al nivel con que aparecía el índice general en Febrero del año pasado acusa un incremento de 16,8%.

En el alza de los precios al por mayor tuvo especial influencia el aumento de 1% sufrido por el índice parcial de los productos agropecuarios, principalmente a raíz del mayor precio de la carne en matadero, del trigo y de la cebada. Subió también, en 0,5% el índice parcial de los productos importados, con motivo de un alza en los precios de algunos productos industriales y de los sacos trigueros. De menor consideración fué el aumento de 0,2% que experimentó el índice parcial de los productos industriales nacionales. Se mantuvo estacionario el índice parcial de los productos mineros.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Indice general
1939 Promedio	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 "	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 "	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 "	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 "	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945 "	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946 "	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1947 "	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1948 "	1.764,7	606,4	1.683,2	2.449,1	1.580,7
1948 Febrero	1.684,2	649,9	1.545,0	2.230,6	1.474,4
Marzo	1.685,3	650,8	1.620,6	2.315,1	1.513,0
Abril	1.742,0	651,8	1.634,1	2.322,5	1.531,9
Mayo	1.718,1	661,2	1.700,9	2.363,9	1.555,3
Junio	1.768,7	661,2	1.704,2	2.398,8	1.575,9
Julio	1.788,4	664,2	1.734,8	2.401,1	1.589,9
Agosto	1.799,7	679,4	1.744,0	2.537,5	1.615,3
Septiembre	1.808,0	681,4	1.746,8	2.638,8	1.654,3
Octubre	1.828,5	682,0	1.750,3	2.666,4	1.666,2
Noviembre	1.858,4	682,2	1.754,6	2.666,1	1.674,5
Diciembre	1.825,7	682,2	1.707,5	2.672,7	1.671,4
1949 Enero	1.818,3	688,4	1.880,9	2.704,8	1.713,7
Febrero	1.830,7	688,4	1.893,2	2.717,1	1.721,7

Canadá	5.527.000 tons.
Estados Unidos	4.599.000
Australia	2.177.000
Francia	90.000
Uruguay	25.000

Comparado con el Acuerdo de 1948, que nunca fué ratificado, la cuota de los tres principales países exportadores ha sido reducida en un 10% aproximadamente.

Las naciones importadoras que se han comprometido a absorber ese total exportable son:

Austria	300.000 tons.
Bélgica	550.000
Bolivia	75.000
Brasil	360.000
Ceylán	80.000
China	200.000
Colombia	200.000
Cuba	202.000
Dinamarca	44.000
Rep. Dominicana	20.000
Ecuador	30.000
Egipto	190.000
El Salvador	11.000
Grecia	428.000
Guatemala	10.000
Irlanda	275.000
Israel	100.000
Italia	1.110.000
India	1.042.000
Libano	65.000
Liberia	1.000
México	170.000
Holanda	701.000
Nueva Zelandia	125.000
Nicaragua	8.000
Noruega	210.000
Panamá	17.000
Paraguay	60.000
Perú	200.000
Filipinas	196.000
Portugal	120.000
Arabia Saudita	50.000
Suecia	75.000
Suiza	175.000
África del Sur	300.000
Gran Bretaña	4.820.000
Venezuela	90.000

Como se desprende del cuadro anterior, Chile no figura entre las 14 naciones latinoamericanas que firmaron el Acuerdo en calidad de importadores.

Las transacciones al margen de los precios

fijados por la Conferencia serán totalmente libres, pero no contarán en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los países firmantes. Por otra parte, los exportadores no tienen obligación de vender su trigo a menos que los importadores ofrezcan los precios máximos y estos últimos no están obligados a comprarlos a menos que los exportadores lo ofrezcan a los precios mínimos, dejando así un pequeño margen para el libre juego de la oferta y la demanda.

Algunos observadores se han manifestado escépticos en cuanto al resultado que pueda lograr la comentada Conferencia Triguera, por cuanto dos de los mayores países exportadores—Argentina y Rusia—no participaron en ella, sin embargo, se estima posible que pasen a formar parte de ella posteriormente.

En el MERCADO INTERNO las operaciones de trigo que señalaron en Marzo una mayor actividad—especialmente en la segunda quincena de este mes—se continuaron realizando en su mayor parte al precio oficial de \$ 389 por 100 kilogramos de trigo blanco del centro, sin saco, base Nuñoa; sin embargo, se llevaron a efecto algunas transacciones a precios inferiores al oficial mencionado.

CHACARERIA

Los precios de las LENTEJAS volvieron a mostrar tendencia al alza en Marzo, debido al sostenido interés por transar en este producto. Los FREJOLES sufrieron en general una nueva baja en sus cotizaciones, a excepción de algunas variedades de exportación—red kidney y red mexican—que debido al mayor interés de compra para entrega inmediata, experimentaron una reacción favorable. El alza que experimentó el precio de los GARBANZOS en Febrero, se mantuvo durante la primera quincena de Marzo, acusando posteriormente una ligera tendencia a la baja. El mercado de las ARVEJAS se mantuvo con buen interés de compra, motivo por el cual sus precios experimentaron aumentos. El precio del MAIZ acusó en Marzo una declinación, aun cuando continúa a un buen nivel. La cotización de las PAPAS reaccionó favorablemente en el mes que comentamos, especialmente en la primera quincena.

ESTADÍSTICA DE PRECIOS

A continuación insertamos un cuadro en el que aparecen los precios de los principales productos agrícolas del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1948		1949	
		Marzo 31	Feb. 26	Marzo 12	Marzo 26
Trigo Blanco, centro, corriente.	100 Kg c. saco Nudo	*364,80	*385	*389	*389
Avena Rubia reuelta.	100 Kg c. saco, b. Talcahuano	281,-	243,-	231,-	231,-
Stormking 1.*.	100 Kg c. saco en Tal.	331,-	393	291,-	275,-
Cebada Del país, tipo exportación Chevalier	100 Kg c. saco en pt.	367,-	370	264	266
		397,-	311,-	303	301,-
Maíz Amarillo.	100 Kg c. saco, bodega Santiago.	*310	362,-	352,-	352,-
Frijoles					
Cocorrones	100 Kg c. saco, pt.	846	664,-	669,-	656,-
Triguillos		590	693,-	670,-	665,-
Pallares		910			
Milanes		690	700	670	670
Red Kidney		784	621	679	689
Red Mexican		721	606	634	618
Araucanos reg.		496	420	420	410
Fruillas		536	472	469	469
Aros		594	703	666	666
Bayos reg.		508	438	430	430
Burritos claros		701	614	640	639
Arroz Nac. c. cáscara	100 Kg c. saco Ala.	367,-	*383	*383	*383
Lentejas					
Lente 6 mm.	100 Kg c. saco, pt.	584	728,-	731	736,-
Garbanzos					
Grandes	100 Kg c. saco, pt.	907,-	785	785	775
Regulares		747,-	628	628	626
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kg c. saco, pt.	431	425	429	427
Blancas "Grano de oro"		459	471	471	486
Papas Amarillas 1.* clas.	100 Kg c. saco b. Stgo.	178	170	195	171

* Precio oficial.

B. VINOS

El mercado de los vinos que se ha venido desarrollando en un ambiente de precios con tendencia a la baja, reaccionó favorablemente en Marzo, muy especialmente en la segunda quincena del mes.

La cosecha se presenta en buenas condiciones, en general, y los vinos que se ofrecen son de más alta graduación que los del año pasado.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, ouesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948		1949	
	Marzo 31	Febrero 25	Marzo 15	Marzo 31
San Javier				
Burdos	3,55	2,90	2,65	2,85
Semillon	3,75	3,75	3,85	4,05
País	3,35	2,75	2,25	2,50
Talca				
Burdos	3,625	2,95	2,85	3,00
Semillon	3,875	3,90	3,90	4,15
Lontué				
Burdos	3,60	3,00	2,80	3,00
Semillon	3,80	3,90	3,90	4,15
Sauvignon	3,80	3,90	3,90	4,15
Santiago				
Burdos	3,90	3,15	3,25	3,40
Semillon	4,05	4,15	4,25	4,60

C. GANADERIA

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1948 Enero	7,85	8,96	8,04
Febrero	8,57	9,23	8,36
Marzo	8,85	9,46	8,53
Abril	8,53	9,14	8,51
Mayo	8,73	9,30	8,24
Junio	9,30	9,41	8,59
Julio	9,44	9,83	8,99
* Agosto	10,25	10,81	9,89
* Septiembre	11,25	11,32	10,10
Octubre	10,54	11,22	10,12
Noviembre	10,22	11,25	9,89
Diciembre	9,66	11,35	9,53
1949 Enero	10,98	12,09	10,86
Febrero	11,03	11,72	10,87

* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejos	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.733	164.353
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.097	170.405	520.251	139.210
1948	115.694	154.575	182.017	545.031	150.975
1949 Enero	9.763	13.238	15.178	40.333	6.026
Febrero	9.060	12.876	14.861	29.562	5.862
Marzo	11.009	13.190	17.573	31.467	10.526
Abril	13.960	17.607	21.431	31.312	14.467
Mayo	11.409	13.551	18.616	35.474	22.091
Junio	8.509	12.432	14.944	28.263	18.455
Julio	8.684	10.447	13.445	33.097	16.832
Agosto	8.555	7.124	9.845	36.698	16.282
Septiembre	7.044	8.180	8.862	49.111	12.428
Octubre	7.945	15.049	14.477	61.393	8.495
Noviembre	8.082	16.544	17.410	54.086	7.253
Diciembre	8.874	12.337	15.375	74.255	8.068
1949 Enero	12.319	14.465	20.924	53.889	7.235
Febrero	9.277	11.468	17.051	34.663	5.901

D. LANA

Los precios de la lana en el mercado interno experimentaron durante Marzo un fuerte in-

PRECIOS DE LA LANA
(Pesos por 100 kilogramos)
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfiada, puesta en estaciones
1939 Promedio	608
1940	785
1941	1.025
1942	1.080
1943	1.041
1944	1.083
1945	1.309
1946	1.421
1947	1.633
1948	2.162
1949 Marzo	2.123
Abril	2.179
Mayo	2.187
Junio	2.200
Julio	2.200
Agosto	2.200
Septiembre	2.390
Octubre	2.275
Noviembre	2.275
Diciembre	2.112
1949 Enero	2.127
Febrero	2.275
Marzo	2.493

cremento. El precio medio correspondiente a este mes alcanzó a \$ 2.493 los 100 kilogramos de lana enfiada y puesta en estación, lo que

representa aumentos de \$ 218 sobre el mes precedente y de \$ 370 en relación al precio medio de la lana en Marzo del año pasado.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No se ha modificado durante Marzo la lista de tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949)	6 %
Redescuentos a bancos leucistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (20 Junio 1945)	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero. Art. 3.º, Ley 6.237 (7 Septiembre 1938)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 5.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días, en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCIENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Julio 1935)	5 %
Operaciones garantizadas con Vales de Prenda. Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros. Ley 6.811 (12 Julio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Decreto Ley 182 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta. Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000. Ley 8.568 (18 Octubre 1946)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1934)	3 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,9 %
Crédito a la Caja Andina de Ahorro y Fomento. Ley 7.144 (5 Enero 1942)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores. Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola. Ley 6.421 (2 Noviembre 1939)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero. Ley 7.082 (14 Octubre 1944)	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1935)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario. Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1947)	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario. Ley 8.143 (11 Agosto 1945)	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9.º, Ley 8.918 (31 Octubre 1947)	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago

aumentó durante Marzo en 100 pesos, quedando a fines del mes en 2.250 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Un aumento de 85 millones de pesos muestra el total de COLOCACIONES del Banco Central para fines de Marzo, llegando a 3.768 millones.

El alza más significativa es la que se observa en los créditos concedidos al público (letras descontadas y préstamos sobre Warrants), que de 633 millones de pesos subieron a 924 millones, esto es, en 291 millones. También aumentaron en este período los préstamos otorgados al Instituto de Economía Agrícola, en 97 millones de pesos, con lo cual han llegado a 380 millones.

Por el contrario, los redescuentos a instituciones bancarias muestran una notable baja de 256 millones de pesos, reduciéndose a 1.250 millones. Cabe hacer notar que en este valor están incluidos 115 millones de pesos que corresponden a créditos otorgados durante Marzo a la Caja Nacional de Ahorros, de acuerdo con la Ley N.º 6.640. Esta institución no traía redescuentos al Banco Central desde Julio del año pasado.

Los documentos descontados a los Ferrocarriles del Estado han bajado en 21 millones de pesos, reduciéndose a 31 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE Colocaciones en moneda corriente

		Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varías (3)	TOTAL
1946 Mar.	26	311	178	697	241	236	1.663
1947 »	25	985	230	1.120	317	249	2.901
1948 »	30	1.407	484	803	359	246	3.299
1949 Feb.	1.º	1.684	581	765	389	368	3.787
»	8	1.619	553	765	386	360	3.683
»	15	1.356	564	765	387	410	3.482
»	22	1.269	586	765	391	389	3.400
»	28	1.506	633	765	390	389	3.683
Mar.	8	1.536	676	765	385	448	3.810
»	15	1.302	741	765	383	434	3.625
»	22	1.172	842	765	377	442	3.598
»	29	1.212	905	765	382	442	3.706
»	31	1.250	924	765	387	442	3.768

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola; a Reparticiones Gubernativas; a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Para el mismo período las INVERSIONES acusan un aumento de 214 millones de pesos, subiendo a 1.537 millones.

Este incremento se registra en los pagarés fiscales que han sido vendidos al Banco Central por algunas instituciones bancarias (Ley N.º 8.918) y en los pagarés regidos por la Ley N.º 8.132 (Empresa Nacional de Transportes

Colectivos). Los primeros han aumentado en 125 millones de pesos y los segundos en 91 millones, quedando los totales correspondientes en 203 y 253 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Deben-turas (5)	TOTAL
1946 Mar. 26	168	368	—	—	—	536
1947 * 25	388	364	—	91	—	843
1948 * 30	382	360	25	391	50	1.208
1949 Feb. 1*	369	358	110	161	356	1.356
* 8	370	358	78	163	356	1.325
* 15	370	358	78	163	356	1.325
* 22	370	358	78	163	356	1.325
* 28	369	358	78	162	356	1.323
Mar. 8	369	356	110	161	356	1.352
* 15	369	356	99	238	356	1.438
* 22	369	356	201	253	356	1.537
* 29	369	356	203	253	356	1.537
* 31	369	356	203	253	356	1.537

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Vaca de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cia. de Acero del Pacífico). (5) Deben-turas de los FF.CC. del B. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

El saldo de las emisiones por OPERACIONES DE CAMBIO es a fines de Marzo de 1.392 millones de pesos, valor superior al del mes anterior en 75 millones. En este aumento han influido fundamentalmente las compras de divisas del tipo de \$ 31 por dólar, que al quedar en 344 millones de pesos, muestran un alza de 78 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compramos a:			Fondo de Conversión y Apor-te por Fdo. Monet. (3)	Suma A	Venta de cambio, billetes com-prados al Fdo. Monet. B	TOTAL CIRCULANTE
	\$ 19,37 por US \$ (1)	\$ 31 por US \$ (2)	base cam-bio ban-cario				
1946 Mar. 26	150	1.397	—	153	1.700	—	1.700
1947 * 25	5	672	—	479	1.106	—	1.106
1948 * 30	81	153	—	1.265	1.499	258	1.241
1949 Feb. 1*	107	165	1	1.281	1.554	273	1.281
* 8	71	135	1	1.281	1.568	273	1.295
* 15	113	165	1	1.281	1.660	273	1.387
* 22	69	265	3	1.281	1.618	273	1.346
* 28	41	266	2	1.281	1.590	273	1.317
Mar. 8	8	277	3	1.281	1.569	273	1.296
* 15	81	267	2	1.281	1.631	273	1.358
* 22	92	330	4	1.281	1.707	273	1.434
* 29	51	344	2	1.281	1.678	273	1.405
* 31	37	344	1	1.281	1.665	273	1.392

(1) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821 de 1942. (2) Leyes 7.200, 8.390 y 8.460. Decreto de Hacienda 2.822 de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo autorizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85461 por dólar. Posteriormente fué revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.816.013,93 (\$ 273.558.431,98).

BILLETES EN CIRCULACIONES Y DEPÓSITOS EN MONEDA CORRIENTE

Las OBLIGACIONES del Banco Central subieron durante Marzo en 396 millones de pe-

sos, alcanzando un monto de 6.391 millones, que es la cifra más alta registrada hasta la fecha.

Como se aprecia en el cuadro correspondiente, los billetes emitidos acusan un aumento de 101 millones de pesos, con lo que han llegado a 4.952 millones.

El total de depósitos ha subido de 1.144 millones de pesos a 1.439 millones, esto es, en 295 millones. Dentro de éstos, el alza más grande es la que se ha producido en los depósitos de instituciones bancarias en el Banco Central, que al quedar en 1.254 millones de pesos, muestran un incremento de 265 millones.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	DEPÓSITOS					BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)			
1946 Mar. 26	535	37	12	143	2.918	3.645	
1947 * 25	793	65	14	99	3.599	4.570	
1948 * 30	900	46	42	160	4.277	5.425	
1949 Feb. 1*	1.075	233	26	121	4.651	6.106	
* 8	1.084	115	43	79	4.643	5.963	
* 15	1.183	24	31	71	4.568	5.877	
* 22	1.061	25	10	78	4.537	5.711	
* 28	989	14	25	96	4.851	5.995	
Mar. 8	1.077	28	20	63	4.936	6.124	
* 15	1.111	40	31	105	4.805	6.102	
* 22	1.295	39	29	114	4.717	6.194	
* 29	1.234	25	19	122	4.910	6.310	
* 31	1.254	25	34	106	4.952	6.391	

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADÍSTICAS DEL CIRCULANTE

EL CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL aumentó en Marzo en 396 millones de pesos, subiendo a 6.487 millones.

Este incremento fué producido por las operaciones con el público y otros, cuya alza de 284 millones de pesos las hizo llegar a 925 millones. También contribuyeron al aumento las operaciones con entidades oficiales y las operaciones de cambio; las primeras con 149 millones de pesos y las segundas con 75 millones, quedando en 1.437 millones y 559 millones, respectivamente.

Las operaciones con instituciones bancarias y con el Fisco acusan disminuciones.

A fines de Febrero el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE era de 16.260 millones de pesos, valor que supera al del mes precedente en 138 millones.

Esta alza se registra sólo en los billetes y monedas en libre circulación, que al quedar en 4.374 millones de pesos, acusan un aumento de 183 millones.

Por el contrario, el dinero gíral ha disminuído en 45 millones de pesos, reduciéndose a 11.886 millones.

CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con el Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En bancos Com. y C. Nac. Ahorros	En poder del público (8-12)
												12	13
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1945 Dic.	447 12.5	1.235 34.6	408 11.4	201 5.8	1.468 41.1	3.759 105.2	- 186 - 5.2	3.573	2.892 80.9	67 1.9	614 17.2	691 19.3	2.882 80.7
1946 Junio	337 8.7	1.268 32.7	413 11.4	481 12.4	1.549 39.9	4.047 104.3	- 166 - 4.3	3.881	3.065 79.0	73 1.9	745 19.1	889 22.9	2.992 77.7
Dic.	1.032 23.7	1.576 39.5	561 15.0	214 5.9	1.121 26.1	4.500 104.3	- 186 - 4.3	4.314	3.565 82.6	77 1.8	672 15.6	923 24.4	3.391 78.6
1947 Junio	968 20.9	1.982 42.9	853 20.4	563 13.6	626 13.5	4.792 103.7	- 169 - 3.7	4.623	3.760 81.3	82 1.8	781 16.9	986 21.3	3.637 78.7
Dic.	1.249 24.3	2.379 46.2	972 18.9	342 6.0	379 7.4	5.321 103.4	- 174 - 3.4	5.147	4.067 79.0	84 1.6	996 19.4	1.097 21.3	4.050 78.7
1948 Septiembre	1.323 23.4	2.350 41.5	1.099 19.4	762 13.3	339 6.0	5.873 101.8	- 214 - 3.8	5.659	4.362 77.1	92 1.6	1.205 21.3	1.550 27.6	4.109 72.6
Octubre	1.261 22.7	2.340 42.1	1.112 20.0	706 12.7	360 6.3	5.779 104.0	- 221 - 4.0	5.558	4.335 78.0	94 1.7	1.129 20.5	1.398 23.2	4.160 74.8
Noviembre	1.346 23.8	2.339 41.3	1.144 20.2	687 12.1	397 6.4	5.913 104.4	- 253 - 4.4	5.660	4.473 79.0	94 1.7	1.093 19.3	1.490 26.3	4.170 73.7
Diciembre	1.762 28.9	2.328 38.2	1.199 19.7	685 11.2	355 5.8	6.327 103.8	- 230 - 3.8	6.097	4.720 77.4	94 1.6	1.283 21.0	1.559 25.6	4.538 74.4
1949 Enero	1.782 27.8	2.327 37.6	1.266 20.5	597 9.7	434 6.8	6.396 103.4	- 212 - 3.4	6.184	4.654 75.3	95 1.5	1.435 23.2	1.653 26.7	4.531 73.3
Febrero	1.584 26.0	2.326 38.2	1.288 22.1	641 10.5	484 8.0	6.323 101.8	- 232 - 3.8	6.091	4.851 79.6	96 1.6	1.444 11.8	1.547 25.4	4.544 74.9
Marzo	1.453 22.4	2.323 35.8	1.323 22.1	925 14.3	559 8.6	6.697 101.2	- 210 - 3.2	6.487	4.952 76.3	96 1.5	1.439 22.2	1.845 28.4	4.642 71.6

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el «Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948», se publicaron datos desde el año 1918. Col. 1.—Redesquitos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones del Banco Central en «Pagarés de Tesorería» (Ley 8.918) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, \$833 millones). Col. 3.—Créditos e inversiones correspondientes a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Popular, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Compañía de Aceros del Pacífico. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre y a las cooperativas de consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 7.—Capital y Reservas, Utilidades, Causas, Operaciones Pendientes, etc.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL											TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10 +11)	BILLE- TES Y MONED- AS EN LIBRE CIRCULA- CION	TOTAL DEL DINERO CIRCULA- NTE (12+13)
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros								Total genera- do por movi- miento de cuentas bancaria- s (9+10-11)	Generado por depósitos en di- nero efectivo				
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bcos comer- ciales y C. Nac. Ahorros 10	En Ban- cos Cen- tral 11			
	Coloca- ciones 1	Inver- siones 2	Canjes 3	Suma 4	Depósi- tos que no son en C. Cte. ni vista 5	Capital y Res- ervas 6	Otras cuentas 7	Suma 8						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1945 Dic.	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910 61	246 3	190 2	5.346 66	2.682 34	8.028
1946 Junio	8.426	1.647	431	10.504	3.437	1.201	235	4.873	5.631 61	550 6	192 201	6.373 69	2.801 31	9.174
Dic.	9.338	1.837	504	11.719	3.243	1.350	191	4.984	6.735 67	— 101 — 1	201 2	6.835 68	3.170 32	10.005
1947 Junio	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724 68	14 —	221 350	7.959 70	3.389 30	11.348
Dic.	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	— 100 — 1	350 — 1	9.201 71	3.677 29	12.878
1948 Septbre.	13.154	1.868	553	15.575	3.646	1.758	178	5.582	9.993 69	292 7	261 185	10.546 73	3.843 27	14.389
Octbre.	13.400	1.877	541	15.818	3.668	1.759	170	5.597	10.221 70	203 2	185 201	10.609 73	3.959 27	14.568
Novbre.	13.827	1.962	780	16.569	3.659	1.831	389	5.879	10.660 71	217 —	195 — 1	11.107 74	3.964 26	15.066
Dicbre.	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	— 45 — 23	221 —	11.918 73	4.316 27	16.234
1949 Enero	14.696	2.464	635	17.795	3.640	2.513	4	6.157	11.638 72	— 23 0	316 0	11.931 74	4.716 26	16.122
Febrero	14.606	2.536	655	17.797	3.891	2.588	— 367	6.112	11.685 72	45 0	156 0	11.886 74	4.374 27	16.260

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el «Boletín N.º 250» se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletines de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios».

Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento.

Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletines de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Crédito. Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel momento que no tiene su origen en los créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—Engloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Debe».

Col. 13.—Billetes y monedas oficiales emitidos por el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Por lo tanto, esta columna indica las existencias de billetes y monedas en poder del Fisco, de las entidades oficiales, de las empresas comerciales industriales y, en general, en manos del público.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

A fines de Febrero el total de FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales quedó en un monto de 1.464 millones de pesos, que es inferior al del mes precedente en 99 millones.

La disminución más notable es la que se registra en los depósitos de estas instituciones en el Banco Central, que de 1.065 millones de pesos descendieron a 952 millones, esto es, en 113 millones.

Durante el mismo período, los bancos comerciales disminuyeron sus redescuentos en el Banco Central en 175 millones de pesos, con lo cual el saldo de estas operaciones quedó en 1.501 millones.

BANCOS COMERCIALES
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el B. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Moneda Extranjeras	TOTAL
1946 Feb. 28	184	513	50	747	12	759
1947 " 28	273	660	75	1.008	10	1.018
1948 " 29	278	726	83	1.087	12	1.099
1948 Ago. 31	392	906	109	1.407	40	1.447
Sept. 30	397	917	105	1.419	35	1.454
Oct. 31	312	910	97	1.319	37	1.356
Nov. 30	385	865	148	1.398	48	1.446
Dic. 31	322	1.037	136	1.495	43	1.538
1949 Ene. 31	350	1.065	120	1.535	28	1.563
Feb. 28	350	952	140	1.442	22	1.464

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

En la segunda quincena de Febrero el promedio diario del ENCAJE TOTAL ha sido de 1.789 millones de pesos, excediendo en 23 millones al promedio obtenido en la segunda quincena de Enero.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	ENCAJE L.E.-GAL. MINIMO	ENCAJE EFECTIVO					EXC.DEN-TE
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Docts. Ley 5185 (2)	Docts. Ley 6640 (3)	Total	
1946 Feb. 18-Mar.	3	855	208	518	46	125	42
1947 Feb. 17-Mar.	2	1.090	312	681	149	122	1.264
1948 Feb. 16-Feb.	2	1.293	356	743	177	118	1.396
1948 Nov. 8-Nov.	21	1.566	459	920	179	116	1.674
" 22-Dic.	5	1.569	437	898	180	115	1.630
Dic. 6 - " 20-Ene. 2(40)	19	1.643	456	947	180	115	1.698
" 20-Ene. 2(40)	1.635	424	996	180	115	1.715	80
1949 Ene. 3-Ene.	16	1.663	467	1.076	179	115	1.787
" 17 - " 30	10	1.692	430	1.041	180	115	1.766
" 31 - Feb. 13	13	1.654	394	1.052	180	115	1.741
Feb. 14 - " 27	1.685	414	1.080	180	115	1.789	104

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descuentos sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

Durante el mismo período de Febrero, el excedente sobre el encaje mínimo legal fué de 104 millones de pesos, cifra que supera en 30 millones al obtenido en la segunda quincena del mes anterior.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El total de COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales fué a fines de Febrero de 10.255 millones de pesos, lo que representa una baja de 144 millones en relación con el total del mes anterior.

Han disminuido en este mes los créditos concedidos al público, en 199 millones de pesos, quedando en 9.906 millones.

En cambio, las colocaciones con el Fisco han aumentado de 239 millones de pesos a 291 millones, esto es, en 52 millones.

BANCOS COMERCIALES
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernata. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Feb. 28	5.150	124	25	29	3	5.331
1947 " 28	6.613	121	52	39	4	6.829
1948 " 29	7.874	353	22	22	1	8.272
1948 Ago. 31	8.842	298	32	21	—	9.193
Sept. 30	9.014	297	30	19	—	9.360
Oct. 31	9.146	297	30	54	—	9.527
Nov. 30	9.419	294	33	80	—	9.826
Dic. 31	10.017	249	16	89	—	10.371
1949 Ene. 31	10.105	239	27	27	1	10.599
Feb. 28	9.906	291	28	30	—	10.255

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las cajas de ahorro y créditos al exterior: A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

También los DEPOSITOS constituidos en los bancos comerciales han bajado en Febrero. Su saldo a fines del mes ha sido de 8.943 millones de pesos, valor inferior en 163 millones al de Enero.

La disminución más fuerte es la que se produjo en los depósitos de las cajas de ahorros en los bancos comerciales, que de 1.034 millones de pesos se redujeron a 587 millones, o sea, en 447 millones.

El descenso ya citado no alcanzó a ser compensado por los aumentos registrados en los depósitos de reparticiones gubernativas y de otras entidades oficiales.

BANCOS COMERCIALES
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Feb. 28	3.615	190	63	680	598	3.146
1947 " 28	4.091	32	111	561	540	6.237
1948 " 29	5.338	252	125	721	502	6.938
1948 Ago. 31	5.745	276	248	1.119	879	8.267
Sept. 30	5.966	419	169	1.102	647	8.303
Oct. 31	5.864	540	177	1.168	679	8.428
Nov. 30	5.942	668	302	1.062	678	8.652
Dic. 31	5.736	1.021	400	939	991	9.087
1949 Ene. 31	5.801	1.029	278	923	1.073	9.106
Feb. 28	5.803	984	304	1.226	628	8.943

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de INVERSIONES de los bancos comerciales ha quedado a fines de Febrero en 1.304 millones de pesos, mostrando un incremento de 75 millones, el que, como en meses anteriores, se registra casi exclusivamente en el rubro bienes raíces.

Para el mismo período, el CAPITAL Y RESERVAS en moneda corriente de los bancos comerciales se ha expandido en 74 millones de pesos, quedando en 2.538 millones.

El saldo de los redescuentos de estas instituciones en el Banco Central ha quedado en 1.501 millones de pesos, saldo inferior en 175 millones al de Enero.

BANCOS COMERCIALES Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDESCUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Feb. 28	14	218	321	553	1.181	316
1947 * 28	17	225	331	573	1.566	572
1948 * 29	22	233	361	616	1.710	1.149
1948 Ago. 31	22	241	365	628	1.748	1.113
Sept. 30	22	241	368	631	1.749	1.238
Oct. 31	22	242	369	633	1.749	1.196
Nov. 30	21	242	453	716	1.821	1.278
Dic. 31	22	248	521	791	2.018	1.604
1949 Ene. 31	22	250	957	1.229	2.464	1.676
Feb. 28	22	251	1.031	1.304	2.538	1.501

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales han aumentado ligeramente durante Febrero, subiendo a 123 millones.

En cambio los DEPOSITOS acusan una baja por valor de 46 millones de pesos, quedando en 256 millones.

El saldo activo de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR ha quedado a fines de Febrero en 521 millones de pesos, mostrando un descenso de 12 millones en relación con el de fines de Enero.

BANCOS COMERCIALES Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1946 Feb. 28	97	170	1	44	407	11
1947 * 28	204	193	1	57	436	83
1948 * 29	167	205	1	76	331	59
1948 Ago. 31	202	324	1	77	620	60
Sept. 30	130	230	1	77	630	52
Oct. 31	104	352	1	77	775	55
Nov. 30	115	338	1	77	638	64
Dic. 31	137	263	1	64	597	50
1949 Ene. 31	122	302	1	64	575	42
Feb. 28	123	256	1	64	554	33

(1) \$ 31 igual US\$ 1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros han bajado en Febrero en

355 millones de pesos, reduciéndose a 1.102 millones.

El descenso se registra en los depósitos de la Caja en los bancos comerciales, que de 999 millones de pesos bajaron a 602 millones, o sea en 397 millones.

Los billetes y monedas, los depósitos en instituciones de fomento y los canjes, muestran en conjunto un incremento de 49 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomento	Canjes	TOTAL
1946 Feb. 28	118	5	519	75	46	763
1947 * 28	139	12	470	95	71	787
1948 * 29	128	19	427	120	55	749
1948 Ago. 31	176	26	808	120	101	1.233
Sept. 30	215	22	592	120	94	1.043
Oct. 31	157	20	623	120	123	1.043
Nov. 30	218	22	593	120	245	1.198
Dic. 31	177	24	910	120	116	1.347
1949 Ene. 31	209	28	999	120	101	1.457
Feb. 28	224	21	604	130	125	1.102

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros continuaron aumentando durante Febrero, alcanzando un monto de 4.219 millones de pesos, cifra que supera en 41 millones al total correspondiente del mes anterior.

El único rubro que contribuyó a este aumento fué el de las colocaciones en el público, que han subido de 3.824 millones de pesos a 3.868 millones, esto es, en 44 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Feb. 28	1.846	167	31	23	—	2.066
1947 * 28	2.349	164	44	19	—	2.576
1948 * 29	2.913	290	47	44	—	3.294
1948 Ago. 31	3.237	284	44	22	—	3.587
Sept. 30	3.823	282	44	20	—	3.669
Oct. 31	3.408	282	41	21	—	3.752
Nov. 30	3.554	280	40	20	—	3.874
Dic. 31	3.775	282	44	18	—	4.119
1949 Ene. 31	3.824	282	43	29	—	4.178
Feb. 28	3.868	282	43	26	—	4.219

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión; Caja de Auxilios y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los "Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales" ni "por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios".

El total de DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros muestra para el mes que se comenta un alza de 113 millones de pesos, debido a lo cual ha quedado en un monto de 7.141 millones.

Han aumentado principalmente los depósitos del público y los de otras entidades oficiales, los primeros en 158 millones de pesos y los segundos en 111 millones, subiendo a 4.440 y 659 millones de pesos, respectivamente.

Los depósitos que el Fisco mantiene en esta institución han sufrido una baja de 175 millones de pesos, reduciéndose a 1.646 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	República Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 Feb. 28	2.778	201	213	609	52	3.853
1947 » 28	3.421	343	215	410	76	4.465
1948 » 29	3.567	743	303	741	84	5.438
1948 Ago. 31	3.882	914	323	973	110	6.202
Sept. 30	3.923	819	291	914	106	6.053
Oct. 31	3.913	947	355	812	98	6.125
Nov. 30	3.994	1.116	358	690	150	6.362
Dic. 31	4.177	1.721	287	633	138	6.956
1949 Ene. 31	4.282	1.821	255	548	121	7.028
Feb. 28	4.440	1.646	253	659	143	7.141

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

El total de INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros ha quedado a fines de Febrero en 1.231 millones de pesos, valor que representa una disminución de 5 millones en relación con el monto del mes anterior.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESER- VAS	Crédi- tos del BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 Feb. 28	762	84	107	953	9	—
1947 » 28	1.017	145	132	1.294	10	258
1948 » 29	977	169	169	1.315	10	145
1948 Ago. 31	822	205	206	1.233	10	—
Sept. 30	822	205	210	1.237	10	—
Oct. 31	810	210	214	1.234	10	—
Nov. 30	819	208	219	1.246	10	—
Dic. 31	818	185	221	1.224	10	—
1949 Ene. 31	824	186	226	1.236	49	—
Feb. 28	823	172	236	1.231	49	—

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CREDITO

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósito en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros,

CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Febrero	3.788	158	8.216	342	2.053	86
1947 » 28	6.827	284	10.621	443	2.898	121
1948 » 29	6.179	257	13.606	567	3.292	137
1948 Agosto	8.046	309	17.401	714	4.467	172
Sept. 30	7.238	290	17.348	669	4.379	170
Octubre	7.414	297	17.976	694	4.740	195
Nov. 30	8.470	330	19.241	770	5.426	217
Dic. 31	12.387	504	21.133	845	6.311	253
1949 Enero	8.291	332	21.482	859	5.867	235
Febrero	8.974	374	18.789	783	5.533	231

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

ha bajado en Febrero en 80 millones de pesos, quedando en 1.014 millones.

También el promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación disminuyó en este mes. En efecto, ha descendido de 578 millones de pesos a 511 millones, o sea, en 67 millones.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Febrero	4.927	205	571	24	5.498	229
1947 » 28	6.645	277	785	33	7.430	310
1948 » 29	8.154	340	1.310	54	9.464	394
1948 Agosto	10.526	405	1.693	65	12.219	470
Sept. 30	10.362	414	1.456	59	11.818	473
Octubre	11.329	453	1.578	63	12.907	516
Nov. 30	11.690	468	1.861	74	13.551	542
Dic. 31	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949 Enero	12.608	504	1.833	74	14.441	578
Febrero	10.630	443	1.646	68	12.276	511

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro ha finalizado Febrero con un monto de 2.930,7 millones de pesos, valor inferior al de Enero en 11,7 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	*2.576,1	2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.363,1	*2.598,7	2.930,7
Marzo	1.713,4	2.056,5	2.388,1	*2.627,0	—
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	*2.644,9	—
Mayo	1.750,0	2.111,8	2.431,0	*2.679,1	—
Junio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	*2.723,8	—
Julio	1.811,3	2.185,4	2.481,7	2.757,5	—
Agosto	1.836,6	2.303,9	2.492,1	2.786,2	—
Septiembre	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8	—
Octubre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	—
Noviembre	1.909,6	2.356,0	2.488,5	2.861,9	—
Diciembre	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5	—

* Cifras rectificadas.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el cuadro siguiente se pueden ver las variaciones que han experimentado durante Febrero las colocaciones de las distintas instituciones de fomento.

INSTITUCIONES DE FOMENTO Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colocación Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1946 Feb. 28	611	220	150	67	9	5
1947 » 28	745	240	186	82	9	7
1948 » 29	912	265	259	107	11	6
1948 Agosto 31	818	265	287	112	13	7
Sept. 30	837	266	290	115	14	8
Octubre 31	860	264	298	103	15	8
Nov. 30	894	260	311	102	16	8
Dic. 31	918	264	309	101	17	8
1949 Enero 31	931	261	308	104	15	8
Feb. 28	923	261	303	104	15	8

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total general de bonos hipotecarios en circulación al 31 de Marzo es de 2.722 millones

de pesos, monto inferior al del mes anterior en 13 millones.

Han contribuido a este descenso las emisiones de las tres instituciones hipotecarias.

BONOS HIPOTECARIOS Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)		Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
		Emisión (*)		Emisión (*)		Emisión (*)		
1946 Mar.	31	1.398	72%	727	73%	279	71%	2.404
1947 *	31	1.437	67	798	66	311	65	2.546
1948 *	31	1.530	60	813	60%	314	61	2.657
1948 Sept.	30	1.575	55%	845	57	309	58	2.720
Oct.	31	1.577	55	852	56	310	57%	2.739
Nov.	30	1.572	53	858	53%	312	53%	2.742
Dic.	31	1.579	53%	864	54	309	53	2.752
1949 Enero	31	1.575	53%	857	54	307	54%	2.739
Febr.	28	1.572	53%	856	53	307	54	2.735
Mar.	31	1.563	57%	853	57	306	57	2.722

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En Febrero el valor de las letras llevadas a protesto subió a 39,4 millones de pesos, de un total de 31,6 millones a que alcanzó en el mes precedente, lo que representa un incremento de 7,8 millones de pesos. Comparado con el monto de las letras protestadas durante Febrero de 1948, se advierte también un aumento de 8,1 millones.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1939.....	34.636	54.558,6
1940.....	32.091	33.866,0
1941.....	39.393	69.873,3
1942.....	40.638	70.476,5
1943.....	41.720	85.619,6
1944.....	59.282	124.003,0
1945.....	85.334	270.031,8
1946.....	81.742	223.482,5
1947.....	93.059	339.254,2
1948.....	105.991	413.239,8
Tarapacá.....	69	238,2
Antofagasta.....	159	365,8
Atacama.....	64	281,4
Cochimbo.....	284	1.128,7
Aconcagua.....	56	109,8
Valparaiso.....	1.324	4.350,2
Santiago.....	4.678	18.751,8
O'Higgins.....	237	2.154,1
Colchagua.....	87	185,1
Curico.....	119	297,6
Talca.....	17	43,9
Maule.....	102	527,4
Linares.....	184	604,3
Nuble.....	289	2.989,1
Concepción.....	19	43,3
Arauco.....	99	262,0
Rio-Bio.....	179	627,1
Malleco.....	362	2.893,0
Cautin.....	241	1.809,4
Valdivia.....	68	552,3
Osorno.....	198	874,9
Llanquihue.....	47	112,0
Chilo.....	26	27,1
Aysen.....	72	203,1
Magallanes.....		
Febrero 1949.....	8.980	39.403,4
Enero 1949.....	7.671	31.581,8
Febrero 1948.....	8.197	31.270,3

CHEQUES PROTESTADOS

El valor de los cheques protestados que en Febrero llegó a 18,5 millones de pesos, señaló

un incremento de 1,7 millones con respecto a Enero y se mantiene casi al mismo nivel con que figuraron los protestos en Febrero del año pasado.

CHEQUES PROTESTADOS (Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Número	Valor (miles de pesos)
Año 1946.....	35.458	113.236,4
" 1947.....	35.624	173.822,8
" 1948.....	34.731	233.569,2
1948 Febrero.....	3.239	18.416,2
Marzo.....	3.225	18.920,6
Abril.....	2.585	17.465,0
Mayo.....	2.342	22.724,4
Junio.....	3.251	23.064,6
Julio.....	2.614	16.467,2
Agosto.....	3.122	24.024,8
Septiembre.....	2.408	18.227,9
Octubre.....	2.623	17.655,2
Noviembre.....	3.189	21.129,9
Diciembre.....	2.596	17.647,6
1949 Enero.....	2.905	20.191,2
Febrero.....	2.829	18.544,5

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Febrero ingresaron a las Ligas y Uniones comerciales del país cuatro causas de insolvencia, con un pasivo de 34,5 mil pesos y activo desconocido. También ingresó una causa de insolvencia sin datos conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,2
1942.....	26	7.134,7	5.745,0
1943.....	23	6.056,0	5.552,2
1944.....	22	5.391,5	5.061,8
1945.....	27	16.623,4	13.927,2
1946.....	20	20.991,4	20.844,0
1947.....	18	15.682,3	13.542,7
1948.....	31	37.094,1	38.672,3
1948 Febrero.....	1	450,0	1.214,6
Marzo.....	—	—	—
Abril.....	3	2.198,7	1.606,9
Mayo.....	7	15.277,7	17.390,1
Junio.....	2	1.048,6	627,9
Julio.....	8	314,3	—
Agosto.....	1	20,0	149,5
Septiembre.....	3	13.326,4	13.476,2
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	4	2.921,6	2.820,2
Diciembre.....	1	964,5	574,9
1949 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	—	—	—

QUIEBRAS

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero Dic. 1946	Enero Dic. 1947	Enero Dic. 1948	Oct. 1947*	Nov. 1947*	Dic. 1947*	Oct. 1948*	Nov. 1948*	Dic. 1948*
	1946	1947	1948	1947*	1947*	1947*	1948*	1948*	1948*
Abarrotes y frutos del país.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	11	14	1	—	1	1	—	—	—
Boticas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	163	176	174	8	15	16	17	23	19
Industrias varias.....	8	3	—	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	3	—	1	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Giros varios.....	23	19	17	1	2	—	2	1	—
Total.....	210	212	209	9	18	17	19	25	20

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Durante Febrero se observó una nueva declinación en el índice de cotizaciones de acciones y también un descenso en el movimiento de transacciones en el mercado bursátil.

BOLSA DE VALORES

Índice de Cotizaciones de Acciones

1937=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	Feb. 1948	Dic. 1948	Enero 1949	Febr. 1949
Agropecuarias.....	130.3	136.4	142.5	145.6	137.1	133.4	131.5
Bancos.....	178.7	145.8	146.3	142.7	149.3	148.0	146.9
Carboníferas.....	228.3	260.5	239.2	243.8	214.9	194.5	191.4
Gas y Electricidad.....	88.8	78.5	63.1	68.2	55.6	53.4	54.9
Industriales.....	89.5	92.3	78.7	84.6	69.4	67.9	67.6
Marítimas.....	148.2	165.5	144.6	167.0	113.1	107.2	116.4
Mineras.....	38.7	47.3	36.5	47.4	56.7	54.9	52.6
Salitreras.....	467.3	765.9	1,042.4	842.2	1,042.5	935.6	928.6
Seguros.....	139.6	124.1	111.2	113.4	108.8	109.4	108.5
Índice General.....	122.8	127.9	128.7	127.0	122.6	117.6	116.5

El índice general de cotizaciones que ha mostrado ininterrumpidos descensos desde el mes de Julio del año pasado, señaló una nueva declinación, de 0,9%, en Febrero. Esta baja en el índice general se debió a una declinación de casi todos los grupos de acciones. En efecto, solamente señalaron aumentos el grupo de las acciones de compañías marítimas, de 8,6% y, de 2,8%, el grupo de las acciones de compañías de gas y electricidad. Los demás grupos de acciones acusaron descensos, siendo de mayor importancia el de 4,2% sufrido por el grupo de las acciones de compañías mineras; bajaron también, en 1,6 y 1,4%, respectivamente, los grupos de acciones de compañías carboníferas y de compañías agropecuarias. Los otros descensos porcentuales son inferiores a la unidad. El índice general de cotizaciones de acciones correspondiente a Febrero, comparado con su nivel en igual mes del año pasado, acusa también una baja de 8,3%.

El monto de las acciones transadas sufrió en Febrero una disminución de 40,8 millones, quedando en 114,2 millones de pesos. Del mismo modo que en las cotizaciones de acciones, este descenso fué ocasionado por una baja casi general en las transacciones. Con excepción del grupo de compañías marítimas que subió en 3,2 millones y del grupo de acciones de compañías de gas y electricidad que subió levemente, declinaron las transacciones de todos los demás grupos. El descenso de mayor importancia en las transacciones fué de 23,5 millones de pesos y correspondió al grupo de acciones de compañías salitreras. El

grupo de acciones de compañías agropecuarias acusó también una baja relativamente intensa de 13,3 millones. Las transacciones en acciones de compañías mineras y en acciones de compañías industriales declinaron en 2,9 y 2,3 millones de pesos.

Las transacciones en bonos sufrieron un pequeño descenso de 1,8 millones en Febrero, con lo que se redujeron a 45,4 millones de pesos. En relación a las transacciones durante Febrero de 1948, se advierte también un descenso de 10,7 millones de pesos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939 Promedio mensual	70.4	9.6	4.5	0.5
1940	85.0	9.8	5.4	0.3
1941	231.8	12.1	6.4	0.4
1942	154.7	18.3	11.8	0.3
1943	197.1	25.8	13.5	0.4
1944	221.2	29.2	34.4	0.5
1945	100.3	31.2	39.8	0.3
1946	189.9	28.9	53.0	0.5
1947	258.9	25.8	36.0	0.6
1948	199.8	29.5	21.5	3.3
1948 Febrero.....	188.4	17.0	37.0	2.1
Marzo.....	225.3	22.4	17.9	0.3
Abril.....	249.6	24.9	47.2	0.4
Mayo.....	282.6	18.9	31.4	0.8
Junio.....	245.1	22.1	31.9	1.6
Julio.....	231.8	26.0	38.9	2.2
Agosto.....	192.7	26.6	27.3	5.7
Septiembre.....	170.1	22.1	20.5	1.4
Octubre.....	178.8	19.7	26.0	6.4
Noviembre.....	165.9	17.3	19.6	6.5
Diciembre.....	128.8	17.2	22.9	5.3
1949 Enero.....	155.0	19.9	23.6	3.7
Febrero.....	114.2	15.2	23.3	6.9

B. CAMBIO

En el cuadro siguiente anotamos los diferentes tipos de cambio del dólar y el precio de esta moneda en el mercado libre.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial Dólar U.S.A.	Cambio de exportación Dólar U.S.A.	Cambio oficial (1) Dólar U.S.A.	Cambio bancario (2) Dólar U.S.A.	Precio en el mercado libre Dólar U.S.A.
1948 Marzo....	19.37	25.—	31.—	43.—	51.85
Abril....	19.37	25.—	31.—	43.—	53.40
Mayo....	19.37	25.—	31.—	43.—	58.66
Junio....	19.37	25.—	31.—	43.—	59.94
Julio....	19.37	25.—	31.—	43.—	64.87
Agosto....	19.37	25.—	31.—	43.—	62.95
Septiembre....	19.37	25.—	31.—	43.—	63.15
Octubre....	19.37	25.—	31.—	43.—	66.24
Noviembre....	19.37	25.—	31.—	43.—	67.99
Diciembre....	19.37	25.—	31.—	43.—	65.40
1949 Enero....	19.37	25.—	31.—	43.—	65.81
Febrero....	19.37	25.—	31.—	43.—	65.34
Marzo....	19.37	25.—	31.—	43.—	61.22

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.
(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

El precio medio del dólar en el mercado libre sufrió una nueva baja en Febrero, llegando a \$ 61,22 de \$ 65,34 en Enero. Sin embargo, el precio de esta moneda continúa siendo bastante superior a los del año 1948; en Marzo de ese año alcanzó a \$ 51,85.

Al pie de esta página insertamos un cuadro con la cotización de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin.

El precio medio de la moneda de 100 pesos oro, calculado a base de las transacciones en moneda de oro llevadas a efecto en la Bolsa de Comercio de Santiago, bajó en Marzo a \$ 2.284,96 de \$ 2.725,85 que fué su precio medio en Febrero (16,2%). En Marzo del año pasado el precio medio de la moneda de cien pesos oro fué de sólo \$ 1.442,66.

PRECIO DELORO

(en peso)

(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Montos de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946.....	6.869.750	58.062.772	845,19	46,17
1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
1948.....	30.361.220	562.870.972	1.853,91	101,28
1948 Marzo.....	3.728.200	53.785.402	1.442,66	78,80
Abril.....	3.399.160	54.402.169	1.600,45	87,43
Mayo.....	1.680.610	31.750.170	1.889,18	103,20
Junio.....	1.444.690	26.107.903	1.807,16	98,72
Julio.....	1.954.290	36.328.721	1.858,92	101,35
Agosto.....	1.620.900	30.811.248	1.900,87	110,32
Septiembre.....	4.216.980	85.318.696	2.023,21	131,61
Octubre.....	2.854.070	68.761.699	2.409,25	126,01
Noviembre.....	1.662.500	38.350.144	2.306,77	130,88
Diciembre.....	3.162.800	75.776.593	2.395,87	147,48
1949 Enero.....	3.026.900	81.716.651	2.699,68	172,58
Febrero.....	1.565.500	42.673.150	2.725,85	148,91
Marzo.....	4.237.460	73.974.715	2.284,96	124,82

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)

Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre						
1939.....	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	5.165	19.303	23.226	23.991	22,00	22,00
1940.....	29.773	—	3.3760	6.0562	5.0214	90.909	85.141	57.085	2.0827	—	403.50	383.000	53.128	5.040	18.546	22.709	23.802	22,00
1941.....	29.773	23.704	—	6.0575	5.0705	90.909	87.345	57.004	—	—	403.50	403.18	—	5.070	20.338	—	23.829	22,00
1942.....	29.773	23.704	—	6.0584	5.1427	90.909	88.379	57.052	—	—	403.50	403.50	—	—	20.569	—	—	—
1943.....	29.773	24.732	—	6.0586	5.1280	90.909	89.978	57.265	—	—	403.50	403.50	—	—	20.577	—	—	—
1944.....	29.773	25.125	—	6.0594	5.1469	90.909	89.853	57.272	—	—	403.50	—	—	—	20.581	—	—	—
1945.....	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	—	403.50	403.02	37.933	—	20.581	—	—	—
1946.....	29.773	25.125	2.2829	6.0602	—	95.198	93.288	57.020	0.8409	—	403.28	—	37.813	0.4434	20.581	20.176	25.859	22,00
1947.....	29.773	25.125	2.2817	5.4403	100.000	91.999	97.001	—	0.8407	—	402.86	—	37.760	—	20.577	20.160	27.824	22,00
1948.....	29.773	25.125	2.2816	5.4406	100.000	91.691	97.006	—	0.4929	0.3240	403.13	—	37.668	—	18.860	20.159	27.824	22,00
1948																		
Enero.....	29.773	25.125	2.2784	5.4406	100.000	90.455	56.991	—	0.8400	—	403.07	—	37.654	—	20.576	20.150	27.825	22,00
Febrero.....	29.773	25.125	2.2789	5.4406	100.000	89.062	57.010	—	0.4671	0.3270	403.13	—	37.714	—	20.575	20.160	27.826	22,00
Marzo.....	29.773	25.125	2.2793	5.4406	100.000	89.280	57.010	0.4671	0.3270	—	403.13	—	37.750	—	20.575	20.160	27.826	22,00
Abril.....	29.773	25.125	2.2796	5.4406	100.000	90.633	57.010	0.4671	0.3277	—	403.13	—	37.765	—	20.574	20.160	27.825	22,00
Mayo.....	29.773	25.125	2.2798	5.4406	100.000	92.273	57.010	0.4671	0.3272	—	403.12	—	37.755	—	20.573	20.158	27.824	22,00
Junio.....	29.773	25.125	2.2805	5.4406	100.000	92.829	57.010	0.4671	0.3268	—	403.15	—	37.718	—	20.573	20.158	27.824	22,00
Julio.....	29.773	25.125	2.2807	5.4406	100.000	92.701	—	0.4671	0.3265	—	403.14	—	37.645	—	20.573	20.158	27.824	22,00
Agosto.....	29.773	25.125	2.2830	5.4406	100.000	92.180	—	0.4671	0.3268	—	403.15	—	37.621	—	20.573	20.158	27.824	22,00
Septiembre.....	29.773	25.125	2.2844	5.4406	100.000	92.898	—	0.4671	0.3213	—	403.15	—	37.598	—	20.573	20.158	27.824	22,00
Octubre.....	29.773	25.125	2.2850	5.4406	100.000	92.898	—	0.4671	0.3193	—	403.14	—	37.602	—	14.438	20.158	27.825	22,00
Noviembre.....	29.773	25.125	2.2850	5.4406	100.000	92.250	—	0.4671	0.3179	—	403.15	—	37.572	—	14.490	20.158	27.823	22,00
Diciembre.....	29.773	25.125	2.2847	5.4406	100.000	92.250	—	0.4671	0.3154	—	403.15	—	37.615	—	14.527	20.158	27.823	22,00
1949																		
Enero.....	29.773	25.125	2.2844	5.4406	100.000	92.444	—	0.4671	0.3141	—	403.13	—	37.664	—	14.534	20.158	27.823	22,00

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

El año financiero fiscal se inició en Enero con una entrada ordinaria de 741,4 millones de pesos, en relación con 570,4 millones a que llegó en Enero del año pasado. De la mencionada entrada, 686,3 millones de pesos corresponden a lo recaudado por concepto de impuestos y derechos aduaneros.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	570,4		741,4	
Febrero	535,3			
Marzo	611,6			
Abril	1.102,1			
Mayo	698,7			
Junio	2.017,9			
Julio	1.411,2	13,027,0		
Agosto	875,3			
Septiembre	794,9			
Octubre	1.314,6			
Noviembre	1.858,9			
Diciembre	2.588,4			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1948(1) Enero	94,6	355,5	69,1	519,2
Febrero	81,3	332,3	75,0	488,6
Marzo	95,5	371,5	92,0	559,0
Abril	406,7	423,8	69,1	899,6
Mayo	134,7	417,1	77,5	629,3
Junio	881,8	699,4	90,1	1.671,3
Julio	693,5	497,4	68,0	1.258,9
Agosto	160,5	493,8	142,9	797,2
Septiembre	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre	556,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre	826,0	608,3	105,0	1.539,3
Diciembre	735,5	647,9	124,2	1.507,6
1949(1) Enero	155,0	437,3	94,0	686,3

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETÍN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes Nos. 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza per su su derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de objetos. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos (Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de vencimiento de préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947. MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarles y retroverenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un ¼% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.

